



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 12

ACTA APROBADA SESION 92° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 20 JUNIO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:05 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Veinte días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal Don Luis Pino Andrades,** se celebra la **Sesión Nonagésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefe del departamento de desarrollo comunitario y; asesora ante el concejo municipal doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don Luis Pino Andrades, manifestando estar con regular estado de salud con certificado médico.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Junio del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 92 elaborada el miércoles 12 de Junio de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Segunda** Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 20 de Junio del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según **reglamento interno**, en el **Salón Consistorial**.

SESION 92° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Acta correspondiente a sesión: **90° Ord.** del 23 de Mayo 2019 de SECMUN.(T)

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **91° Ord.** del 13 Junio 2019 de SECMN. (T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 92 del Miércoles 19 de Junio del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar el Plan Comunal de Emergencia año 2019, (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°129 del 13 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02, visado por el alcalde y documento de respaldo Plan Comunal de Emergencia a fojas 40)

5- VARIOS:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)



6-1: Firmar acta aprobada sesiones: **87° Ord.** del 25 Abril 2019 de SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **89° Ord.** del 16 de Mayo 2019; y **38° Extraordinaria** del 28 de Mayo 2019, todas de SECMUN.(T) don: Gerardo Jesús Bayer Torres, aprobada en sesión 91° ordinaria del día jueves 13 de Junio del 2019.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **91° Ord.** del 13 Junio 2019 de SECMN. (T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 17 de Junio del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrator Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 92° ORD. DEL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la



GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 92ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan ocho (08) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 91ª ordinaria del 13 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.862 del 13 de Junio del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta Municipal año 2019, por creación de Asignación en el monto total de M\$1.937, Adquisición e instalación de sede comunitaria Quillaimo; aumento de ingresos en el monto total de M\$4.391; aumento de gastos en el monto total de M\$6.036 y disminución de gastos en el monto total de M\$1.645.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 91ª ordinaria del 13 de Junio del 2019), Cert. N° 059 del 13 de Junio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONSTRUCCION VIVIENDA D.S.49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV**", ID 4511-7-LQ19, a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA. RUT N° 76.197.758-K**, por un valor total bruto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenos) impuestos incluidos.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 91ª ordinaria del 13 de Junio del 2019), Certif. N° 060 del 13 de Junio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable autorizando al alcalde para transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicio de Agua Potable Copihue, y cancelar factura por la suma de \$214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos.)

1-1-4: (Acuerdo Sesión 91ª ordinaria del 13 de Junio del 2019), Cert. N° 061 del 13 de Junio del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "**CONVENIO ADQUISICION DE LENTES PARA APS AÑO 2019-2020**", ID 3030-11-LE19,



a la empresa **RED OPTICA S.A. RUT N° 76.576.900-0**, por un valor total bruto de \$7.700.160, impuestos incluidos.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 39° extraordinaria del 13 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.863 del 13 de Junio del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta Municipal año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$60.000.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 39° extraordinaria del 13 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.864 del 13 de Junio del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta del Servicio Educación Municipal año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$25.797.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 39° extraordinaria del 13 de Junio del 2019), Dex. Exento N° 1.865 del 13 de Junio del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta del Servicio Educación Municipal año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$60.000.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1:Dcto. N° 1.643, de Contraloría General de la Republica Ref.: Remite actualización de Instrucciones impartidas por el Dictamen N° 1.773 de 2018, en relación con el ejercicio de la facultad para fijar o modificar las plantas de personal de las municipalidades.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.



Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta).

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°92 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

●—————●

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

●—————●

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar el Plan Comunal de Emergencia año 2019, (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°129 del 13 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02, visado por el alcalde y documento de respaldo Plan Comunal de Emergencia a fojas 40)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 129 de fecha 13 de Junio de 2019 SECPLAN., y Of.Ord.N°295 del 24 de Mayo del 2019, ambos oficios previamente adjuntos a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar el Plan Comunal de Emergencia año 2019.

.....

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 129 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la



ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios
traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 13.06.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) **Ord. N° 295 de recepcionado el 10 de junio de 2019, de la Jefa DIDECO, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal aprobación del PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA AÑO 2019.** Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora secplan.)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo y jefa del departamento de desarrollo comunitario y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando los oficios N° 129 de fecha 13 de Junio de 2019 SECPLAN., y Of.Ord.N°295 del 24 de Mayo del 2019, de la jefa del DEDECO., da por agotada la primera y iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando con observaciones el siguiente Plan Comunal de Emergencia año 2019, a fojas cuarenta (40) aprobándose todo ello con algunas correcciones, solo referente a precisar con exactitud los nombres y apellidos de los funcionarios que conforman, con sus respectivos cargos y números telefónicos.



Punto N°5: Varios:

Sr. Presidente, entre otros, expresa que ya se han realizado algunas diligencias conversadas en sesiones anteriores, tal como; recién se ha bacheado algunas calles, faltando solo sector acceso norte; que también se está solicitando al SEREMI., de obras públicas una copia autorizada del convenio celebrado con entidad particular para la mantención de la red de caminos en la comuna; que el sábado se retiraron los escombros que había dejado la empresa MALPO, en poblado de Copihue.

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratará el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS Don Mario, expresando entre otros, que aun existen problemas en caminos del sector Quillaimo adentro, que urge sean reparados, entre otros alcantarillas que no permiten que el agua se desplace libremente. causando estragos en tramos de los caminos dejándolos intransitables.

Sr. Presidente, expresa que ayer las maquinas de vialidad estaban trabajando en todos los caminos rurales de la comuna, una en sector poniente y otras en sector oriente, entonces deben haber pasada la maquina por allí, o puede que aun estén pendiente ese camino.

Inicia su intervención Concejala Sra. Maldonado Doña Elena, expresando que vecinos de la Villa José Ramírez, con la intensa lluvia se le inundó el patio de su casa.

Sr. Presidente expresa que días atrás le comentó al director DOM., que un vecino le hizo llegar un correo, donde la empresa había hecho unos trabajos sin solicitar los permisos respectivos a la vecina y otros inconvenientes ocasionados por esta empresa, que entonces ahí le recuerda del reclamo de vecinos de la Villa, que le presentaran al Ministro, que el tema es que con esas intervenciones que hace la empresa, causan algunas incomodidades a los vecinos y después la empresa levanta obra y ahí queda el problema sin solución, que entonces es conveniente detectarlos y reclamarlos a tiempo, que los vecinos deben estar atentos y gritar a tiempo.

Concejal interviniendo la Sra. Maldonado sugiere que ojala pudiera ir a terreno el director del DOM y vea directamente las obras que se encuentran ejecutando la empresa.

Sr Presidente instruye a secretario oficie al Director DOM, emita informe relacionado con las visitas inspectiva que ha realizado en la obra ejecutándose construcción Grupo Habitacional "Villa Los Jazmines" que se encuentra desarrollando o ejecutando la empresa MALPO.

Concejal interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena solicita al Sr Presidente, la posibilidad de que autorice a la Directiva de la J.J.V.V. Santa Juana, para que junto a CONAF, logren limpiar sectores desaseados de Copihue, se destaca ingreso frente a la Copa de Agua y otras.

Sr Presidente expresa que sí, instruyendo jefe de DIDECO, tenga presente esta solicitud y coordine que se realice el trabajo requerido. Con el equipo de CONAF.

Jefe DEDECO., toma nota de la instrucción del Sr. Presidente.

Concejal interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena, expresa que aledaño al puente Chimbaronpongo, existen allí, aledaños al lecho del río, varios árboles podridos que podrían caer, acaso sería factible cortarlos para evitar causen problemas en el camino y prevenir algún accidente.

Jefe de DIDECO, entre otros, expresa que esos árboles están en terrenos de privados, que ella llamo al celular allí indicado en letrero de venta, que es de Talca, que converso con él, solicitándole que le comunicara al dueño del predio, efectuarse la corta de árboles, que pueden caer al camino, obstaculizando la vía. que reiterara comunicado.



Concejala interviniendo Sra. Maldonado doña Elena, expresa sus agradecimientos al alcalde, por la ayuda brindada a vecina doña Sonia de Copihue, con problemas graves de salud – que le agradece sus gestiones y apoyo. Que la vecina esta ya hospitalizada en Talca y le están entregando la atención que necesita, que no es menor.

Inicia su intervención concejal Sr. Luna, don Ignacio, expresando que aún no ha recibido la información que fue solicitada en sesión del concejo del 25 de Abril del 2019.

Jefe DIDECO., SECMUN (s), expresa que la solicitud de información fue gestionada.

Concejal interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio, expresa consultar respecto del tema de la Clínica de Diálisis.

Sr. Presidente expresa que él entiende que eso está caminando de acuerdo a la última conversación sostenida con Don Rubén, Director del DESAM., que él le solicitara al Director concurra a sesión del concejo, para que se refiera a este tema y acceda a las consultas que desee efectuarle el concejo.

Sr. Presidente instruye a Secretario envíe oficio refiriendo al tema y sea citado para una próxima sesión del concejo.

Inicia su intervención Concejal cerda, Doña Ángela, proponiendo no se aplique la opcionalidad de optar o elegir por las asignaturas de Educación Física e Historia en el curricular del plan de estudios de Educación Media, que ella propone para acuerdo del concejo, se mantenga las asignaturas en el respecto al plan de estudios como siempre, que ya varios concejos municipales se han pronunciado respecto de este tema, acordando se mantengan las asignaturas en el plan curricular.

Sr. Presidente expresa, que él considera darle una vuelta al tema, que él se llevara la inquietud, para analizarlo y así evitar caer en algún error.

Concejala interviniendo Sra. Cerda, Doña Ángela, expresa que bien, que entonces en una próxima sesión se retomara su propuesta y ver si se adopta acuerdo o no.

Sr. Presidente, expresa que para debatir este tema El citara a sesión del concejo al Jefe del DAEM., y junto a él, y otras profesionales de la Educación y juntos revisar esta propuesta, solicitándole mediante oficio al jefe del DAEM., pudiera recabar y proporcionar información oficial contenida en documentos del MINEDUC.

Concejala interviniendo Sra. Cerda, doña Ángela, expresa que desea comunicar al concejo que ella ya pudo realizarse el examen dental, que le llamaron del CESFAM., informándole que era factible hacérselo, que a ella le preocupa que a las vecinas se les informe equivocadamente que no se pueden hacer este examen, en circunstancia que es posible sea realizado acá en Retiro y no ir a Parral, con el consiguiente gasto de pasajes y otros.

Sr. Presidente informa al concejo que se procedió en contratar el Servicio externo para la obra Construcción de Servicios higiénicos para uso de los feriantes.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Firmar acta aprobada sesiones: **87° Ord.** del 25 Abril 2019 de SECMUN. (S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **89° Ord.** del 16 de Mayo 2019; y **38° Extraordinaria** del 28 de Mayo 2019, todas de SECMUN.(T) don: Gerardo Jesús Bayer Torres, aprobada en sesión 91° ordinaria del día jueves 13 de Junio del 2019.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019



de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y: **919**
Ord. del 13 Junio 2019 de SECMN. (T) Y acta sesión **39° extraordinaria** del 13 Junio 2019 de SECMUN.(T)

Ç

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 92° ordinaria, siendo las 11:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (-2-) Y DILIGENCIAS (-3-)
ADOPTADAS EN SESION 92° ORDINARIA DEL JUEVES 20 JUNIO 2019.

1. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 90° ordinaria del día Jueves 23 de Mayo del 2019.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando el Plan Comunal de Emergencia año 2019, con observaciones relacionadas con algunas correcciones en los nombres de los funcionarios, cargos y números telefónicos



3.- (Diligencia) Sr. Presidente oficiara al director de obras municipales, a fin de que emita un informe con respecto a las visitas inspectiva realizadas en la obra de construcción habitación Villa Los Jazmines, que ejecuta la empresa MALPO.



4.- (Diligencia) (Sr. Presidente anuncia citara al jefe del DESAM., para una próxima sesión ordinaria del concejo, para conversar tema proyecto del servicio centro de diálisis.



5.- (Diligencia) (Sr. Presidente anuncia oficiara al jefe DAEM., solicitándole antecedentes del MINEDUC., en relación a la

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 92° ordinaria celebrada en día Jueves 20 de Junio de 2019, la cual rola a fojas doce (12) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 94° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Julio del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

AUSENTE PRESENTANDO CERTIFICADO MEDICO.

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



HERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 11 de Julio del 2019.-